



Festival de los Arcángeles



Estimado Expositor,

Queremos agradecerte la confianza depositada en la Organización al participar en la presente edición del Festival de los Arcángeles.

Te indicamos a continuación las **Condiciones Generales** establecidas para los expositores participantes, con el fin de lograr el buen funcionamiento de la misma y atender adecuadamente al público que nos visite.

Por ello te rogamos que leas las mismas con detenimiento y observes su cumplimiento en beneficio de todos.

Si necesitas cualquier aclaración al respecto, no dudes en solicitar información adicional.



Pere Pascuet

+34 672 239 191

festivaldelosarcangeles@gmail.com



Festival de los Arcángeles

CONTRATACIÓN DE ESPACIOS

1. INSCRIPCIONES Y RESERVA DE ESPACIO DE EXPOSICIÓN

La reserva de espacios de exposición se tramitará a través del equipo Comercial cumplimentando la Ficha adjunta.

2. PRECIO DEL ESPACIO

180 € (IVA no incluido)

Características técnicas:

- Espacio diáfano de 2 x 2 m.
- 1 Mostrador de 1,80 x 1 m. (consta de dos mesas de 1,80 x 0,5 m.)
- 2 Sillas
- 1 Display con nombre y logo en A4 Color
- Limpieza pre-inaugural

3. CONDICIONES DE PAGO

Una vez confirmada su participación y adjudicado su espacio, deberá hacer o bien el pago completo del mismo o como mínimo el **50% del importe** correspondiente al alquiler del espacio reservado al cumplimentar y enviar la Ficha de Contratación. El importe total debe quedar abonado **antes del 30 Mayo**

El pago puede hacerse de las siguientes formas:

- a) Mediante ingreso o transferencia bancaria a la cuenta de la empresa Organizadora.
- b) Mediante pago en efectivo en las oficinas de la Organización.

4. MONTAJE Y DESMONTAJE

El montaje de los espacios contratados se hará el domingo **2** de Junio a partir de la 07:00 h.

El desmontaje se realizará el mismo domingo del **2** al finalizar el festival: 20:00 h.

5. ANULACIONES

Una vez adjudicado el emplazamiento, toda solicitud de anulación de participación será motivo de pérdida de la cantidad adelantada. El expositor que renuncie a participar al festival de los Arcángeles deberá notificar por escrito dicha renuncia a la Organización.

6. ADMISIÓN DE EXPOSITORES:

Corresponde a la Organización la decisión sobre la admisión de las empresas y/o profesionales expositores, así como la distribución de espacios en el ámbito del Festival.

7. COMISIÓN DE CONTROL:

Controlará y supervisará previamente todas las solicitudes de admisión como expositor, visitará todos los espacios y comprobará que el material expuesto responde a la filosofía del Festival de los Arcángeles.



Festival de los Arcángeles

CONTRATACIÓN DE ESPACIOS

Ingresos: Titular. Pere Pascuet
BBVA: ES7301822454170200045312
Indicar nombre de Stand

INFORMACIÓN DEL EVENTO



FICHA DE CONTRATACIÓN

Datos Fiscales

NIF/NIE:

Razón Social:

Nombre comercial:

Dirección:

Contacto

Nombre y Apellidos:

Teléfono:

e-mail:

Web:

Instagram:

Facebook:

YouTube:

Material que expone:

ESPACIO CONTRATADO

Cantidad:	Precio:	(IVA no incl.)	TOTAL:	(IVA incl.)
-----------	---------	----------------	---------------	-------------

Fecha:

Representante Festival de los Arcángeles

Firma del Contratante